

## *Poder Judicial de la Nación*

R.P. N° 34/25

Buenos Aires,        de junio de 2025.

I. En atención a la licencia concedida a la señora Juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 y subrogante en las Secretarías N° 19 y 20 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, doctora Valeria Pérez Casado, desde el 9.6.25 hasta el 24.6.25 -ambos inclusive-, dispónese designar al doctor Horacio F. Robledo para subrogar las Secretarías N° 19 y 20 del Juzgado Comercial N° 10 y a la doctora María Virginia Villarroel para subrogar el Juzgado Comercial N° 18 en las mencionadas fechas.

II. Comuníquese mediante correo electrónico a los doctores Valeria Pérez Casado, Horacio F. Robledo y María Virginia Villarroel y a la Habilitación del Fuero.

III. Publíquese a través de los sitios web que administra la Corte Suprema de Justicia de la Nación y comuníquese al Consejo de la Magistratura de la Nación y a la Dirección de Comunicación y Gobierno Abierto de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (conf. Acordada C.S.J.N N° 10/25), mediante oficios de estilo.

Firmado digitalmente por: Alejandra Noemí Tevez (Presidente) el día 4.6.25.

USO OFICIAL